

SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO.

Sr. Daniel Garcés Paredes

Jefe (S) División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

At.: Sra. Ivonne Miranda Muñoz, Fiscal Instructora

Paulina Gálvez Valdebenito, abogada, en representación de **ENAP Refinerías S.A.**, en el marco del procedimiento administrativo sancionatorio **ROL D-097-2023**, a Ud. respetuosamente digo:

Que, encontrándome dentro de plazo, y de conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, mediante la presente solicito a Ud. se sirva conceder una ampliación del plazo de 10 días hábiles indicado en el Resuelvo II de su Res. Ex. N°3 / ROL D-097-2023.

La solicitud se funda en la necesidad de contar con un plazo mayor para efectuar las correcciones al “Informe de Efectos CIAMA Consultores” y desarrollar los análisis requeridos en los Considerandos 15, 16 y 19 de la Res. Ex. N°3 antes mencionada.

POR TANTO,

SOLICITO A UD., se sirva acceder a lo solicitado, otorgando a mi representada la ampliación del plazo para la entrega de una nueva versión refundida del Programa de Cumplimiento presentado, en 5 días hábiles contados desde el vencimiento del plazo original.